

PLÁSTICA OPTATIVA

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4º DE ESO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será lo más objetiva posible y para ello se seguirán los criterios de evaluación que marcan los currículos.

Los procedimientos que desde esta área se proponen, son los siguientes:

1. Observación sistemática

Se observará el proceso de realización de producciones plásticas, las actitudes en la interacción con otros, la adquisición de hábitos de trabajo.

Por medio de láminas prácticas, cuaderno, carpeta del alumno, etc., aparte de los contenidos que se incluyen en el Currículo Oficial, se pueden observar otros contenidos a evaluar. Estos podrían ser:

- *La lógica en el proceso de aprendizaje y trabajo.* Se evaluará la capacidad que tenga el alumno de establecer un proceso lógico, tanto para el análisis como para la síntesis de los lenguajes visuales o plásticos. Es decir, si el alumno se limita a recoger información, o la ordena, emitiendo hipótesis adecuadas y abstrayendo conceptos.
- *Creatividad desarrollada en sus producciones.* Se evaluará la capacidad que tenga el alumno de resolver los problemas de manera diferente y con concepción propia, superando estereotipos y convencionalismos.
- *Corrección en la expresión plástica de sus producciones.* Se evaluará la capacidad del alumno para la correcta ejecución material de sus producciones y la adecuada utilización de las técnicas y procedimientos que conozca. También se valorará la limpieza, el cuidado del material, el gusto por el orden en la presentación y en el manejo de materiales y técnicas.
- *Capacidad de trabajo.* Se evaluará el esfuerzo, la dedicación puesta en la realización de las actividades. Se valorará la actitud de interés y la variedad de producciones presentadas.
- *Trabajo en equipo.* Se evaluará la capacidad de adaptación a un grupo de trabajo, evitando personalismos y responsabilizándose de las tareas propias.

- Se valorará la *actitud de flexibilidad y responsabilidad* en la consecución de trabajo encomendado al grupo.
- *Actitud general.* Se evaluará la capacidad de relación con el resto de individuos del grupo y su actitud con las materias propias del área.

2. Seguimiento de los trabajos individuales o colectivos

Con este procedimiento no se pretende apreciar el proceso de realización, como en el caso anterior, sino más bien el resultado final, el progreso en la adquisición de los contenidos. Puede ser:

- Observación del cuaderno de clase, en el que el alumno debe anotar los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.
- Corrección de láminas, trabajos de investigación, proyectos, producciones orales, etc..

3. Diálogo del profesor con los alumnos, individualmente o en grupo

Se tratará así de indagar en el proceso de realización de actividades, para corregir errores o detectar dificultades.

4. Diseño de pruebas específicas

Ayudar a valorar la adquisición de ciertos contenidos y obligar a los alumnos a una mayor profundización y estudio de esos materiales. Por ejemplo, citemos la resolución de problemas y ejercicios, pruebas escritas, etc..

Las pruebas específicas se realizarán bien al finalizar una o varias Unidades Didácticas, bien al finalizar el trimestre.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El esquema de evaluación que se ha propuesto en el apartado anterior incluye varios puntos en los que se basa la evaluación de los alumnos: las calificaciones de los exámenes que se realicen a lo largo del curso, las notas de los cuadernos de trabajo

de los alumnos, las notas provenientes de las tablas de observaciones de aula y, por último, el trabajo desarrollado en casa por los estudiantes. Todos estos aspectos que tendremos en cuenta a la hora de valorar la labor desarrollada por los estudiantes intentan recoger y analizar su evolución en los diferentes ámbitos del conocimiento: el cognitivo, el relacionado con las destrezas prácticas y el afectivo-social.

La calificación final, que debe tener presente estos tres ámbitos, estará en función del grado de adquisición de los objetivos mínimos en cada una de las áreas. El porcentaje asignado a cada uno de estos apartados se informará a los alumnos al comenzar el curso y podrá ser modificado a lo largo del mismo se considera oportuno.

Al comienzo de cada Unidad, con objeto de detectar las ideas previas de los alumnos y en coherencia con la metodología expuesta anteriormente, se puede realizar a todos los alumnos una evaluación inicial mediante el planteamiento de cuestiones de diversa índole que abarcan todos los apartados que configuran la unidad.

La evaluación de los alumnos en cada unidad tendrá presentes los siguientes aspectos:

Calificaciones de las actividades de evaluación, tanto orales como escritas, realizadas a lo largo de la unidad y al finalizar ésta. Se incluirán unas actividades para evaluar los contenidos mínimos y otras, de mayor dificultad, para tener información más individualizada de cada alumno y de sus posibilidades reales.

Las actividades de evaluación y/o recuperación son diversas: desde lecturas de textos, comentarios y valoraciones de los mismos hasta la realización de ejercicios, diseños, problemas, etc.

Evaluación de la actitud individual dentro del grupo en el aula. Se valorarán los siguientes apartados:

** ¿Hace preguntas?*

** ¿Contesta a preguntas abiertas formuladas por el profesor o por otros compañeros?*

** ¿Hace preguntas significativas?*

** ¿Discute y participa en el trabajo de grupo?*

Evaluación de la actitud y del trabajo individual y de grupo. Se valorarán los siguientes apartados:

** Realización correcta de los pasos que constituyen un diseño, un proyecto o un ejercicio práctico.*

- * *Manejo correcto de instrumental, aparatos y materiales.*
- * *Si toma o no precauciones para asegurar la fiabilidad de las medidas y los resultados.*
- * *Utilización eficaz del tiempo y del espacio de trabajo disponibles.*
- * *Recogida y cuidado del material, así como la limpieza del área de trabajo.*

Cuaderno de clase.

Trabajo en casa.

Aplicación porcentual de los criterios anteriores.

La evaluación de cada alumno/a se obtendrá aplicando los siguientes criterios:

1. La calificación general es el resultado de la media de los ejercicios prácticos propuestos en clase más las pruebas escritas.
2. Los trabajos deberán realizarse en clase y entregarse dentro del plazo previsto. El profesor decidirá en cada caso si se pueden hacer en casa o entregar en fecha posterior. En cualquier caso la causa debe estar convenientemente justificada.
3. Como norma general, para considerar superada la evaluación deberán presentarse **TODOS** los ejercicios propuestos.
4. **Los trabajos cuya calificación sea menor de 5 deberán repetirse en casa** y ser entregados de nuevo. La nueva nota servirá para obtener la media general.
5. El material es personal e intransferible. El alumno debe traerlo siempre. La falta de material a las clases impide el normal desarrollo de las mismas con la consiguiente sanción. La falta de material a un examen es inadmisibile. El alumno tendrá derecho a realizar el examen pero sufrirá una penalización de 2 ptos. sobre los 10 totales.
6. Las **tareas realizadas en el aula** se califican de la siguiente manera:
 - a. 70% Adecuación a los contenidos, presentación, limpieza....
 - b. 30% Actitud: interés, esfuerzo, comportamiento en el aula....
7. Se realizara una **prueba escrita** en cada una de las evaluaciones y la calificación sería la siguiente:
 - a. 80% Adecuación a los contenidos.
 - b. 20% Actitud (interés, esfuerzo, comportamiento en el aula durante la prueba). Presentación y limpieza. Ortografía.
8. La nota media en cada evaluación resultará de la ponderación de las **tareas realizadas en el aula** con un **70%** más un **30% de la prueba escrita**. Para

realizar la media **es necesario obtener un mínimo de 3 sobre los 10** totales en cada uno de los apartados anteriores (tareas y pruebas escritas).

9. La evaluación final de junio se obtiene como resultado de la nota media de las tres evaluaciones trimestrales. No se pondera con una nota inferior a 3 en alguna de las evaluaciones.
10. Aunque la evaluación es continua, aprobar los contenidos del tercer trimestre no implica necesariamente tener el curso superado.
11. La falta de notación técnica, la presentación y las faltas de ortografía, podrán suponer una disminución de hasta un 20% de la nota.

DISEÑO DE LA PRUEBA OBJETIVA

LA PRUEBA OBJETIVA TRIMESTRAL

El diseño de la prueba que se realiza cada uno de los tres trimestres es el siguiente: Versa sobre contenidos teóricos y prácticos. Se realizarán preguntas de teoría y se propondrán ejercicios prácticos, en ambos casos de los contenidos de cada unidad didáctica explicada durante el trimestre. Dado que la evaluación es continua se incluirán, en cada prueba, contenidos desarrollados en trimestres anteriores.

LA PRUEBA OBJETIVA DE JUNIO

El diseño de la prueba es el mismo. Los alumnos recuperarán los contenidos de todo el curso con la excepción de aquellos que únicamente hayan suspendido la 3ª evaluación que lo harán de los contenidos relativos a ella.

LA PRUEBA OBJETIVA DE SEPTIEMBRE. LA EXTRAORDINARIA

El diseño de la prueba es el mismo. Es una única prueba igual para todos los alumnos. **Está basada en los estándares de aprendizaje mínimos de la materia.** El profesor proporcionará material de trabajo durante el verano para la orientación y preparación de la prueba. Se valorará la realización de dicho trabajo aunque no es de obligado cumplimiento.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Evaluaciones trimestrales. Prueba ordinaria de Junio. Prueba extraordinaria de Septiembre.

Las evaluaciones no superadas se recuperarán aprobando la siguiente evaluación siempre y cuando el alumno haya entregado todas y cada una de las tareas realizadas a lo largo del trimestre que se hubiera suspendido y que estas tareas estén aprobadas.

Para recuperar la primera evaluación debe aprobar la segunda. Para recuperar la segunda debe aprobar la tercera. La nota de la evaluación recuperada será de 5.

Si tiene pendiente 2 o más evaluaciones se le realizará una prueba escrita de recuperación de los contenidos de todo el curso. La nota de la evaluación final de Junio se obtiene de la media de las 3 evaluaciones o de la nota del examen final de Junio. Caso de no superar la prueba el alumno pasa a la prueba extraordinaria de septiembre con los contenidos mínimos de todo el curso (Las medias se realizan con las calificaciones obtenidas en las distintas pruebas, no con las notas que aparecen en los boletines).

Caso de no superar la evaluación tercera únicamente, se mediará con las notas de las dos evaluaciones anteriores. Si la nota es negativa, se podrá proponer una prueba específica de los contenidos de la tercera para aprobar el curso en Junio. Caso de persistir la nota suspensa el alumno pasa a convocatoria extraordinaria de septiembre con los contenidos mínimos de todo el curso.

Aunque la evaluación es continua, **aprobar los contenidos del tercer trimestre no implica tener el curso superado. Para superar el curso el alumno deberá haber alcanzado los estándares de aprendizaje mínimos considerados por el Departamento.**

En el caso puntual de que la no superación de objetivos fuera debida a una actitud negativa ante la materia (faltar a clase, no traer los materiales de trabajo, no realizar las actividades programadas...), podrán proponerse fechas concretas para la presentación de trabajos pendientes y realización de pruebas, pudiendo alcanzarse la calificación mínima positiva si los ejercicios realizados lo merecen.

Como norma general, para considerar superada la evaluación, deberán presentarse todas las actividades propuestas en clase en caso de que el alumno no lo hubiera hecho en los tiempos establecidos.